

Premio Fundación GRÜNENTHAL a la investigación en dolor 2022



Fundación
GRÜNENTHAL
España



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

CAMPUS OF INTERNATIONAL EXCELLENCE

www.fundaciongrunenthal.es
www.catedradeldolor.com

LA FUNDACIÓN GRÜNENTHAL
en colaboración con la
Cátedra Extraordinaria del Dolor
“FUNDACIÓN GRÜNENTHAL”
de la Universidad de Salamanca
convoca el Premio

FUNDACIÓN GRÜNENTHAL
A LA INVESTIGACIÓN
EN DOLOR **2022**

BASES

1.- Podrán optar a este Premio **TODOS LOS TRABAJOS ORIGINALES** de carácter independiente, publicados o aceptados para su publicación en revistas científicas, desde el 1 de diciembre de 2021 hasta el 31 de octubre de 2022.

2.- Estos trabajos **DEBERÁN VERSAR SOBRE EL DOLOR**, tanto en el ámbito epidemiológico como experimental, farmacológico o clínico.

3.- Los trabajos pueden ser propuestos para el premio por:

- sus propios autores.
- otras personas que no hayan participado en su elaboración.

4.- Es necesario remitir la separata de la revisión, o bien el original del trabajo con la acreditación de publicación necesaria. La fecha límite de recepción de trabajos es el día **1 DE NOVIEMBRE DE 2022**.

5.- Los trabajos pueden presentarse:

- impresos y remitidos por correo ordinario a

Fundación Grünenthal (A/A. Sonia Costa).
📍 C/ Doctor Zamenhof, 36. 28027 Madrid.

- por correo electrónico a

✉ **fundacion.grunenthal@grunenthal.com**

6.- El Jurado calificador estará formado por:

- El Excmo. y Mgfco. Sr. Rector de la Universidad de Salamanca o persona en quien delegue.
- La Sra. Presidenta del Patronato de la Fundación Grünenthal o persona en quien delegue.
- El Director de la Cátedra Extraordinaria de Dolor “Fundación Grünenthal” de la Universidad de Salamanca.
- Dos miembros del Patronato de la Fundación Grünenthal.

7.- **LA DOTACIÓN ECONÓMICA DEL PREMIO SERÁ DE 4.000 € AL MEJOR TRABAJO EN INVESTIGACIÓN.**

8.- El fallo del Jurado se comunicará al ganador en la segunda quincena de noviembre de 2022.

9.- El Premio podrá declararse desierto si, a juicio del Jurado, se estimase que los trabajos presentados no reúnen el nivel científico adecuado.

10.- La decisión del Jurado será inapelable.

11.- Los autores de los trabajos presentados autorizan a la Fundación Grünenthal y a la Cátedra Extraordinaria del Dolor “Fundación Grünenthal” de la Universidad de Salamanca, a realizar una publicación que incluya el texto completo o el resumen de cada uno de los trabajos presentados y que optan al premio.

La presentación a la convocatoria supone la plena aceptación por parte del concursante de todas las bases que regulan el premio.

Para mayor información,
Fundación Grünenthal

 C/ Doctor Zamenhof, 36, 28027 Madrid

 Teléfono: 91 301 93 00

 fundacion.grunenthal@grunenthal.com

 www.fundaciongrunenthal.es

 www.catedradeldolor.com



VNIVERSIDAD
DSALAMANCA

CAMPUS OF INTERNATIONAL EXCELLENCE



Fundación
GRÜNENTHAL
España